



Alcaldía de Copacabana

CÓDIGO CONTRACTUAL N° COPA-06001-10-1058-2026

OBJETO	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos a cargo de la alcaldía de Copacabana		
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS M/CTE (\$44.500.000) IVA INCLUIDO , según certificado de disponibilidad presupuestal N°. según CDPS 1208, 1204, 1229		
	• Rubro presupuestal:		
	N° de Certificado de disponibilidad presupuestal	Rubro	Valor apropiado
	1208	2.99.18.181623303.11001	\$8.000.000
	1205	2.3.2.02.02.008.8714102.15.15 12020061623808.21401	10.000.000
1230	2.1.2.02.02.008.85999.23.2316 21135.11001	26.500.000	
LUGAR		FECHA	
Secretaria de Servicios Administrativos		13/08/2026	

ASISTENTES	CARGO
SANTIAGO ARBOLEDA ARIAS	RESPONSABLE JURIDICO
JOHAN STEVEN VALENCIA ROMERO	RESPONSABLE FINANCIERO
HECTOR JAIME ACEVEDO ECHEVERRY	RESPONSABLE TÉCNICO
ALEJANDRA VALBUENA URIBE	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente
2. Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora
3. Decisiones del grupo evaluador

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





DESARROLLO

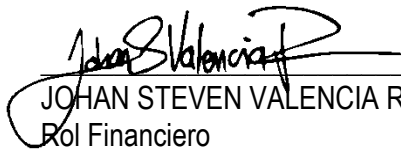
1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado la cual corresponde a la empresa RESPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA por un valor de \$ \$ 195.259.143,14 IVA INCLUIDO en la sumatoria de precios unitarios, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica y no presenta un presunto precio artificialmente bajo.

Para constancia firma,


JOHAN STEVEN VALENCIA ROMERO
Rol Financiero



Alcaldía de Copacabana

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
RALBA S.A.S	901662887-4	6045137572 Calle 59 A 63 100 I 140 ralba.sas2022@gmail.com	ANTES DE IVA	\$ 36.045.000
			IVA	\$ 8.455.000
			IVA INCLUIDO	\$ 44.500.000

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES						
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA								
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	Formato Anexo - Firmado por: JUAN CAMILO MORALES ARIAS Representante legal						
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades								
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos								
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos.								
1.4 Debe contener declaración de compromiso donde se manifiesta que <u>mediante mensaje de texto pondrá de presente a la entidad la existencia o no de situaciones de control</u> . Decreto Nacional 1600 de 2024 en su ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1. Numeral 1								
3 Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Con código de verificación No clpnNccaifklhdai						
3.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	<table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>16</td><td>07</td><td>2026</td></tr></table>	día	mes	año	16	07	2026
día	mes	año						
16	07	2026						

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

	CUMPLE	OBSERVACIONES						
3.2 Inscripción, renovación o actualización	SI	Fecha de renovación <table> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td>07</td><td>02</td><td>2026</td></tr> </table>	día	mes	año	07	02	2026
día	mes	año						
07	02	2026						
3.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.	SI	<table> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td>13</td><td>12</td><td>2022</td></tr> </table>	día	mes	año	13	12	2022
día	mes	año						
13	12	2022						
3.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	el oferente cuenta con una duración es hasta el 05 de octubre de 2072						
3.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	SI	El oferente cumple, toda vez que dentro de su objeto social se encuentra <i>"Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, mantenimiento V reparación especializado de maquinaria y equipo.."</i>						
3.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI							
3.7 Condición de Mipymes	SI							
4 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	N/A							
4.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	N/A							
4.2 Inscripción, renovación o actualización	N/A	Fecha de renovación <table> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> </table>	día	mes	año			
día	mes	año						
4.3 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	N/A							
4.4 Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.	N/A							
4.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	N/A							

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





	CUMPLE	OBSERVACIONES
4.6 Condición de Mipymes	N/A	
5 SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. Sociedad limitada Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad o empresa unipersonal	N/A	
6 SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta, será necesario presentar la documentación pertinente según el tipo societario. Asimismo, deberá adjuntarse un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la	N/A	



Alcaldía de Copacabana

	CUMPLE	OBSERVACIONES
sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
7 SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)	SI	Se adjunta Cedula de ciudadanía del señor DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ CORREA con cedula de ciudadanía No 1.017.238.622
8 SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS: Se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta se deberá aportar certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado	N/A	
9 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones	N/A	

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

	CUMPLE	OBSERVACIONES
vigentes - Certificado emitido por la Entidad competente.		
10 Presenta RUT actualizado a partir del 2019	SI	Número de formulario: 141226287093
11 Presenta copia de la cédula del representante legal o apoderado	SI	
12 Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios , prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)	SI	Formato Anexo - Firmado por: DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ CORREA Representante Legal
13 Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	Formato Anexo - Firmado por: DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ CORREA Representante Legal
14 Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 05/08/2026 Código de Verificación: 6BMNHCGFS1
15 Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	CERTIFICADOS DE CONTRALORIA DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
16 Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia
17 Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	SI	Representante legal

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





Alcaldía de Copacabana

	CUMPLE	OBSERVACIONES
18 Póliza de Seriedad vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor de oferta y por un término de 30 días.	N/A	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, actividades u obligaciones sea similar o acorde con el presente proceso de selección y cuya sumatoria deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado.	SI	El oferente adjunta la siguiente experiencia: 1. No de contrato: N/A Contratante: Universidad Nacional de Colombia Objeto: Suministro de repuestos, accesorios, materiales, herramientas y servicios mecánicos, eléctricos para el adecuado mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la universidad nacional de Colombia Valor del contrato: 240.000.000 2. Contrato No de contrato: N/A Contratante: Servicios y repuestos LUFERMO Objeto: Suministro de servicios y repuestos para la reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria amarilla y/o pesada. Valor del contrato: 257.605.453 Incluido IVA

Para constancia firma,

SANTIAGO ARBOLEDA ARIAS

Rol Jurídico

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | **Código postal:** 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1





2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
TALLER E INFRAESTRUCTURA el contratista deberá declarar bajo la gravedad de juramento que cuenta con un taller e infraestructura el cual mínimamente deberá contar con: • Área para mantenimiento preventivo y correctivo. Mínimo dos puestos de trabajo. • Elevadores hidráulicos o rampas. • Compresor de aire. • Equipos de diagnóstico automotriz (scanner multimarca). • Herramientas especializadas para mecánica automotriz.	SI	El oferente adjunta declaración en la cual declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con taller e infraestructura solicitada para la ejecución de presente contrato
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO El contratista deberá declarar bajo la gravedad de juramento que cuenta mínimamente con el siguiente personal • Un (01) jefe de taller o coordinador técnico • Dos (02) técnicos o mecánicos, con una experiencia mínima de cinco (05) años en mantenimiento de motos	SI	El oferente declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con Un (01) jefe de taller o coordinador técnico • Dos (02) técnicos o mecánicos, con una experiencia mínima de cinco (05) años en mantenimiento de motos

Para constancia firma,

HECTOR JAIME ACEVEDO ECHEVERRY
Rol Técnico



CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES ¹		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
RALBA S.A.S	SI	HABILITADO

3. Decisiones del grupo evaluador

Conforme a lo anterior el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación No **COPA-06001-10-1058-2026** cuyo objeto es Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos a cargo de la alcaldía de Copacabana a la empresa **RALBA S.A.S con NIT 901662887-4**.

Atentamente,

EL COMITÉ EVALUADOR.

Alcaldía de Copacabana

¹ Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique